

Importe: 3.305,57 euros.

Aplicación presupuestaria: 2002.01.19.00.04.41.8613.78300.45B.1993418094.

Sevilla, 10 de enero de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a los museos andaluces al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 5.2 de la Orden de 17 de febrero de 1997 de la Consejería de Cultura, por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a los Museos, ha resuelto hacer pública la relación de beneficiarios de las subvenciones concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputarán a las aplicaciones presupuestarias: 0.1.19.00.17.00.762.02.45D.7; 1.1.19.00.17.00.762.02.45D.7.2001 y 0.1.19.00.17.00.782.00.45D.3.

Museos dependientes de Corporaciones Locales

- Museo Antonio Manuel Campoy de Cuevas del Almanzora (Almería): 29.426,46 €.
- Museo Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz): 20.497,78 €.
- Museo Histórico Municipal de San Fernando (Cádiz): 16.024,40 €.
- Museo Histórico Municipal de Villamartín (Cádiz): 6.493,95 €.
- Museo Histórico de Almedinilla (Córdoba): 23.976 €.
- Museo Histórico de Bélmez y del Territorio Minero (Córdoba): 7.300,12 €.
- Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres (Córdoba): 1.472,28 €.
- Museo Julio Romero de Torres, Córdoba (Córdoba): 20.359,47 €.
- Museo Histórico Municipal de Fuente Tojar (Córdoba): 5.336,73 €.
- Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena (Córdoba): 28.594,37 €.
- Museo Histórico Municipal de Montilla (Córdoba): 31.065,12 €.
- Museo Arqueológico Municipal de Montoro (Córdoba): 3.860,91 €.
- Museo Municipal de Palma del Río (Córdoba): 20.855,37 €.
- Museo Municipal de Santaella (Córdoba): 11.143,22 €.
- Museo Municipal de Baza (Granada): 15.000 €.
- Casa Museo Manuel de Falla, Granada (Granada): 12.020,24 €.
- Museo Parque de las Ciencias de Granada (Granada): 15.120 €.
- Museo de Prehistoria y Paleontología de Orce (Granada): 18.030,36 €.
- Museo Etnológico de El Cerro del Andévalo (Huelva): 33.917,22 €.
- Centro de Arte Moderno y Contemporáneo Daniel Vázquez Díaz de Nerva (Huelva): 21.980,42 €.
- Casa Dirección Museo de Valverde del Camino (Huelva): 10.415 €.
- Museo Arqueológico Municipal de Obulco, Porcuna (Jaén): 23.957,50 €.

- Museo de Esculturas Jacinto Higuera de Santisteban del Puerto (Jaén): 16.500 €.
- Museo Cerezo Moreno de Villatorres (Jaén): 16.510,15 €.
- Museo Municipal de Antequera (Málaga): 24.600,76 €.
- Museo Municipal de Estepona (Málaga): 23.962 €.
- Museo Histórico Etnológico de Mijas (Málaga): 9.900 €.
- Museo Municipal de Pizarra (Málaga): 15.942,52 €.
- Museo Municipal de Ronda (Málaga): 22.598,02 €.
- Museo Municipal de Teba (Málaga): 20.183,84 €.
- Museo de la Ciudad de Carmona (Sevilla): 15.242,62 €.
- Museo Histórico Municipal de Ecija (Sevilla): 24.321,37 €.

Museos dependientes de Fundaciones, Patronatos o Asociaciones Privadas:

- Casa Museo Pedro Muñoz Seca de El Puerto de Santa María (Cádiz): 1.197,12 €.
- Museo Montonmedio Arte Contemporáneo de Vejer de la Frontera (Cádiz): 3.111,44 €.
- Museo de Benalauría (Málaga): 3.155,31 €.
- Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella (Málaga): 4.841,81 €.
- Museo Lara de Ronda (Málaga): 8.803,61 €.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 9 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de los museos inscritos y la relación de los museos anotados preventivamente en el año 2002 en el Registro de Museos de Andalucía.

El Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en el artículo 9 que en el Registro de Museos de Andalucía se inscribirán todos los Museos radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma, cualquiera que sea su titularidad.

De acuerdo con esta disposición, en cumplimiento del artículo 5.3 de la Ley 2/1984, de Museos de Andalucía, y en uso de las facultades que en materia de Patrimonio Histórico me confiere el Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 333/1996, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Cultura,

RESUELVO

Publicar la relación de los museos andaluces inscritos y anotados preventivamente en el Registro de Museos de Andalucía en el año 2002, señalados en el Anexo 1 y 2 respectivamente.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- La Directora General, M.^a del Mar Villafranca Jiménez.

ANEXO 1

Museo: Museo Adolfo Lozano Sidro de Priego de Córdoba, Córdoba.

Código de inscripción: 042-B-033.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden de 16 de enero de 2002, de la Consejería de

Cultura por la que se autoriza la creación del Museo Adolfo Lozano Sidro de Priego de Córdoba (Córdoba) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía. (BOJA núm. 26, 2 de marzo de 2002).

Museo: Museo de la Villa de Almonte, Huelva.
Código de inscripción: 043-B-034.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden de 11 de marzo de 2002, de la Consejería de Cultura por la que se autoriza la creación del Museo de la Villa de Almonte (Huelva) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 42, de 11 de abril de 2002).

Museo: Museo Municipal de Algeciras, Cádiz.
Código de inscripción: 044-B-035.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden de 12 de septiembre de 2002, de la Consejería de Cultura, por la que se autoriza la creación del Museo Municipal de Algeciras (Cádiz) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 126, 29 de octubre de 2002).

Museo: Museo de Benalauría, Málaga.
Código de inscripción: 045-C-010.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden de 12 de septiembre de 2002, de la Consejería de Cultura, por la que se autoriza la creación del Museo de Benalauría (Málaga) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 126, 29 de octubre de 2002).

Museo: Museo-Casa Dirección de Valverde del Camino, Huelva.

Código de inscripción: 046-B-036.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden de 5 de noviembre de 2002, de la Consejería de Cultura, por la que se autoriza la creación del Museo Casa Dirección de Valverde del Camino (Huelva) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 144, de 7 de diciembre de 2002).

Museo: Museo Histórico Municipal de Teba, Málaga.
Código de inscripción: 047-B-037.

Orden de inscripción en el Registro de Museos de Andalucía: Orden 14 de noviembre de 2002, de la Consejería de Cultura, por la que se autoriza la creación del Museo Histórico Municipal de Teba (Málaga) y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 146, de 12 de diciembre de 2002).

ANEXO 2

Museo: Museo Municipal de Santiponce, Sevilla.
Código de inscripción: AP-030-B-025.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Municipal de Santiponce (Sevilla), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo de Carruajes de Sevilla.
Código de inscripción: AP-031-C-005.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 9 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo de Carruajes de Sevilla, y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Fundación NMAC-Montenmedio Arte Contemporáneo de Vejer de la Frontera, Cádiz.

Código de inscripción: AP-032-C-006.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación de la Fundación NMAC-Montenmedio Arte Contemporáneo de Vejer de la Frontera (Cádiz), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo Etnográfico y Etnológico de Cerro del Andévalo, Huelva.

Código de inscripción: AP-033-B-026.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 11 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Etnográfico y Etnológico del Cerro del Andévalo (Huelva), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Casa Museo Federico García Lorca, Granada.

Código de inscripción: AP-034-B-027.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 10 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación de la Casa Museo Federico García Lorca (Granada), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Casa Museo Alfonso Ariza de La Rambla, Córdoba.

Código de inscripción: AP-035-B-028.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación de la Casa Museo Alfonso Ariza de La Rambla (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba).

Código de inscripción: AP-036-C-007.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Casa Museo Manuel de Falla, Granada.

Código de inscripción: AP-037-B-029.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 9 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación de la Casa Museo Manuel de Falla (Granada), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo de Arqueometalurgia de Cerro Muriano, Obejo (Córdoba).

Código de inscripción: AP-038-B-030.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 9 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo de Arqueometalurgia de Cerro Muriano, Obejo (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

Museo: Museo del Aceite de Oliva de Cabra, Córdoba.
Código de inscripción: AP-039-C-008.

Resoluciones de las anotaciones preventivas en el Registro de Museos de Andalucía: Resolución de 9 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprueba la viabilidad del proyecto de creación del Museo del Aceite de Oliva de Cabra (Córdoba), y se ordena su anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía.

RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997 por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, ha resuelto publicar las subvenciones concedidas en el 4.º trimestre de 2002 que a continuación se especifican.

1. Al Amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA 82 de 17.7.97):

Beneficiario: Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Importe: 12.020,25 euros.

Actividad: XXV Festival de Teatro de El Ejido.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería).
Importe: 6.010,12 euros.

Actividad: XIX Encuentro de Cuadrillas.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rioja (Almería).

Importe: 1.202,01 euros.

Actividad: Representación Teatral «El perro del hortelano» y animación a la lectura «tazos».

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Armuña de Almanzora (Almería).

Importe: 1.803,04 euros.

Actividad: Taller de Cultura Andaluza.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lúcar (Almería).

Importe: 2.404,05 euros.

Actividad: Verano Cultural 2002 en Lúcar.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pechina (Almería).

Importe: 3.606,08 euros.

Actividad: Festival Flamenco «VII Caldo Minero».

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tahal (Almería).

Importe: 1.202,03 euros.

Actividad: II Encuentro de Flamenco de Tahal.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Berja (Almería).

Importe: 601,01 euros.

Actividad: Representación teatral «El perro del hortelano».

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almería.

Importe: 42.070,85 euros.

Actividad: Alamar 2002: «III Encuentro de las Culturas Mediterráneas».

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.46400.45C.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Padules (Almería).

Importe: 900 euros.

Actividad: Viaje cultural a la ciudad monumental de Córdoba.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.02.04.46000.45E.1.

Beneficiario: Ayuntamiento de Illar (Almería).

Importe: 6.612 euros.

Actividad: Publicación del Libro de Santa Ana: Historia Cultural de Illar.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.02.04.46000.45E.1.

Beneficiario: Ayuntamiento de Canjáyar (Almería).

Importe: 1.503 euros.

Actividad: Conocer los Monumentos Andaluces: Viaje Cultural.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.02.04.46000.45E.1.

Beneficiario: Asociación Cultural «Urcitana», Pechina (Almería).

Importe: 900 euros.

Actividad: Semana Cultural 2002.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.48400.45C.2.

Beneficiario: Asociación Cultural «ALIN», Almería.

Importe: 2.700 euros.

Actividad: XV Salón del Libro Infantil y Juvenil.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.48400.45C.2.

Beneficiario: Asociación Cultural «Coral Virgen del Mar», Almería.

Importe: 5.415,18 euros.

Actividad: Organización en Almería y provincia de un Encuentro Corales.

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.48400.45C.2.

Beneficiario: Asociación Cultural «Ateneo de Almería» Almería.

Importe: 3.005,06 euros.

Actividad: Proyecto de Actividades «Año Cultural 2002».

Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04.48400.45C.2.

Beneficiario: Federación de Peñas Flamencas, Almería.

Importe: 6.010,12 euros.

Actividad: II Circuito de Cante Flamenco «Almería Canta».